DECLARACIóN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DE LA ADENDA N°2

ADENDA N°2 AMPLIACION DE MONTO DE CONTRATO

ID No.: 408.742

A: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 408.742, para el suministro de ALQUILER DE TRANSPORTES PARA PERSONAS, PLURIANUAL, RECTORADO - FIUNI 2023., garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud a la Adenda u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de GUARANIES 400.000 (Guaraníes cuatrocientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta la fecha 29 de febrero del año 2024.

Nombre LA MISION GROUP S.R.L

En calidad de Proveedor

Firma: La Mision Group S.R.L
RUC: 80073524 -2

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de LA MISION GROUP SRL.

Carlos A. Lopez entre 25 de Mayo y Villarrica
+595 071 206944
Encarnación. Paraguay
www.lamisiongroup.com